



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
Sección Segunda – Subsección “C”

Calle 23 No. 53-28, Of 1-11, Torre C, Bogotá, D.C.
Teléfono: 4233390 Ext. 8166, Fax 8167

TRASLADO EXCEPCIONES

Bogotá, D.C., lunes, 06 de mayo de 2013

EXPEDIENTE : 250002342000201201991 00

DEMANDANTE : NUBIA ANGELA BURGOS DIAZ

DEMANDADO : NACION-RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUD

MAGISTRADO : ILVAR NELSON AREVALO PERICO

La suscrita **OFICIAL MAYOR**, con funciones de **SECRETARIA**, en uso de las facultades otorgadas en el Artículo 175, parágrafo 2 del C.P.A.C.A.; y vencido el término para contestar demanda, otorgado en el Artículo 199 del C.P.A.C.A, modificado por el Artículo 622 del C.G.P., procedo a:

Correr **TRASLADO EXCEPCIONES**, por el término de **TRES (3) DIAS** hábiles, término que empezara a correr el **SIETE (7) .**

La Secretaria



MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA

Oficial Mayor

El contenido de este mensaje y de los archivos adjuntos está dirigido exclusivamente a sus destinatarios y puede contener información privilegiada o confidencial. Se prohíbe la utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin permiso expreso del firmante.